

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	CAPÍTULO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores	5	60.00%
			2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales	10	30.00%
			3.- Cumplir meta de indicadores transversales	0	0.00%
			4.- Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones	0	10.00%
			Total	15	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) e informar sin errores. (Ponderación: 60.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de usuarios del Programa Fonodrogas que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la atención brindada por el Programa en el año t.	(Número de usuarios que contesta la consulta de opinión encontrándose satisfecho o muy satisfecho con el servicio brindado por el Programa en el año t/Número total de usuarios que contesta la consulta de opinión en el año t)*100	90 % [(2700 /3000) *100]	Alta	20.00	1

2	Porcentaje de usuarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta, del total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t.	(Número de usuarios que egresan de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de los programas de población general adulta en el año t/Número total de usuarios que egresan de tratamiento de los programas de población general adulta en el año t)*100	52 % [(4551 /8752) *100]	Mediana	15.00	2
3	Porcentaje de Diagnósticos Comunales elaborados por SENDA Previene en la Comuna, respecto de los Convenios Previene en la Comuna firmados en el año t.	(Número total de diagnósticos comunales elaborados en el año t/Número total de convenios Previene en la Comuna firmados en el año t)*100	40 % [(86 /215)*100]	Menor	10.00	3
4	Porcentaje de personas capacitadas en los cursos de formación de capital humano durante el año t, respecto del total de personas inscritas en los cursos de formación de capital humano.	(Número total de personas capacitadas en los cursos de formación de capital humano durante el año t /Número total de personas inscritas en los cursos de formación de capital humano finalizados en el año t)*100	82 % [(1640 /2000) *100]	Menor	10.00	4
5	Porcentaje de establecimientos que implementan acciones críticas, del total de establecimientos que implementan el Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos en el año t.	(Número total de establecimientos educacionales que implementan acciones críticas en el marco de la implementación del Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos en el año t/Número total de establecimientos educacionales que implementan el Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos en el año t)*100	60 % [(259 /432)*100]	Menor	5.00	5
Total Ponderación					60.00%	

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 30.00%.)

N°	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	%
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	%

3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)* 100	%
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	%
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100	%
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1) * 100	%
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t/N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100	%
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	(Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t/ Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t)* 100	%
10	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el año t/ Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t	kWh/m2

V. MECANISMOS DE INCENTIVO

5.1. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

Notas Indicadores de los Productos Estratégicos (Objetivo 1):

- 1 La consulta de opinión tiene como objetivo medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios con el servicio entregado por Fono Drogas y Alcohol. Para esto, se realiza una consulta automática al final de los llamados, en donde se le solicita al usuario asignar una nota (en escala de 1 a 7) al servicio recibido. La satisfacción se obtiene considerando como satisfechos a los usuarios que colocaron nota 6, y muy satisfechos a los usuarios que colocaron nota 7, en la pregunta N° 3: ¿Qué nota le pondría al servicio Fonodrogas? Al sumar las categorías muy satisfecho (nota 7) y satisfecho (nota 6), se considera que el usuario se encuentra satisfecho con el servicio entregado a través de Fono Drogas y Alcohol.
- 2 La meta establecida se encuentra en función del egreso de tratamiento con logro terapéutico intermedio-alto de la población adulta con consumo problemático de sustancias.
Logro Alto: alcance de la totalidad de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe decisión por consolidar el cambio en su estilo de vida.
Logro Intermedio: alcance parcial de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Existe parcial disposición y preparación para sostener un cambio de estilo de vida.
La línea base de este indicador está sujeta a la determinación de las unidades de tratamiento convenidas para el año 2017.
- 3 Se entenderá por diagnóstico comunal, aquel documento elaborado por los equipos de SENDA-Previene, cuyo objetivo será levantar información cualitativa y cuantitativa en las comunas de acuerdo a determinadas variables e indicadores relacionados con la problemática del consumo de alcohol y otras drogas. El objetivo principal del diagnóstico comunal es otorgar una visión panorámica del fenómeno del consumo, y cuáles son las variables específicas que influyen en ese territorio en particular, para que de este modo los equipos SENDA-Previene puedan orientar su quehacer en la comunidad de acuerdo a la información levantada en los diagnósticos comunales.
Los diagnósticos comunales serán elaborados con metodología del Observatorio Territorial de la ENFC (Estrategia Nacional de Fortalecimiento Comunal) 2016-2018, generando información y conocimiento necesarios para que los equipos SENDA-Previene puedan articular y dirigir sus programas para cada territorio, con el fin de darle un tratamiento pertinente a esta problemática, atendiendo a las particularidades de cada comuna.
- 4 Los cursos de formación de capital humano consideran acciones formativas en 3 tipos de modalidades: presencial, semipresencial y e-learning, cuya duración mínima será de 24 horas cronológicas (22.5 horas lectivas). Estas capacitaciones se realizan en materias relacionadas con la prevención o recuperación (tratamiento, rehabilitación, integración social y gestión), del consumo de alcohol o drogas estupefacientes o psicotrópicas, las que pueden ser convenidas con entidades públicas o privadas.
Se entiende por personas capacitadas aquellas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, participando de una cantidad suficiente de actividades de acuerdo a las características de cada curso, independiente de su fecha de inscripción. La inscripción e inicio de los cursos de capacitación pueden realizarse en años anteriores al año t.
- 5 Se entenderá por implementación del Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos a los establecimientos que cuenten con la implementación del programa de Prevención en Establecimientos Educativos (Prevención Universal), y del Programa Actuar a Tiempo (Prevención Selectiva e Indicada).
La implementación de acciones críticas en el establecimiento consistirá en que éste haya realizado las siguientes acciones distribuidas por componentes: Gestión Escolar Preventiva: elaboración de Plan de Prevención; Involucramiento Escolar: capacitación en el Continuo Preventivo (en cualquiera de sus niveles: Descubriendo el Gran Tesoro, Aprendemos a Crecer y la Decisión es Nuestra) y/o capacitación en Detección Temprana; Vinculación con el Medio Social: desarrollo de Análisis de Redes del Establecimiento para la intervención.
Se entenderá como establecimiento que implementa los programas aquellos que cuenten con Carta de Compromiso ingresada en el Sistema de Información de Prevención (SISPREV) en el año informado. Se presume voluntariedad en la inscripción y e implementación de los establecimientos educativos.
Se deben considerar factores externos que implicarían dificultades en los logros propuestos a saber: catástrofes naturales, disposición de los establecimientos para otros fines por indicación ministerial, cierre o fusión de establecimientos educativos, y cese de actividades académicas de los establecimientos educativos por movilizaciones estudiantiles y/o docentes.